

 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FILANLISTA	
	PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
	REFERENCIA	PRI-038/2024
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024		

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la Fase 1 del proceso selectivo, la de 30 puntos.

SEGUNDO: Publicar la valoración de la aspirante que ha superado la Fase 1.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Otros méritos	Total
CASTELLOT ABRIL, EVA	10,50	35,00	6,25	0,00	51,75

TERCERO: Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y la entrevista que tendrán lugar el día 25 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en el despacho del profesor Enrique Carretero Chamarro, en la Facultad de Ciencias, edificio A, Departamento de Física Aplicada, despacho número 1424 (2ª planta).

La prueba práctica consistirá en la realización de un informe sobre las propiedades ópticas de un recubrimiento dado, tal como viene recogido en el Anexo II de la convocatoria. La prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos y se valorará con un máximo de 15 puntos.

La entrevista consistirá en preguntas acerca de la experiencia laboral y la formación técnica de la candidata. Tendrá una duración de 15 minutos y se valorará con un máximo de 15 puntos.

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Juan Ignacio Garcés Gregorio, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c4bd8bebfa5f140e0e8fbc8c5f7d64f>

CSV: 3c4bd8bebfa5f140e0e8fbc8c5f7d64f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN IGNACIO GARCÉS GREGORIO	Presidente Comisión Valoración	18/10/2024 10:29:00	